RESOLUCIÓN DNCP N° 443/ 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 "CONTRATACION DE PÓLIZAS SEGUROS PARA LA DNCP" CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 12 de marzo de 2012

VISTO: El llamado a LCO N° 02/2012 "CONTRATACION DE PÓLIZAS SEGUROS PARA LA DNCP" (Segundo Llamado); las ofertas presentadas; los Art. 28 y 34 de la Ley N° 2.051/03, Art. 57 al 64 del Decreto N° 21.909/03; el Art. N° 2 de la Ley N° 3.439/07; el Decreto N° 6.091/10; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado, a las firmas recomendadas, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Decreto N° 6.091/10 nombra al Abog. Eduardo de Gásperi, para cumplir las funciones de Director Nacional y ejercer las funciones previstas en el Artículo 2 de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "CONTRATACION DE PÓLIZAS SEGUROS PARA LA DNCP" a la firma CENTRAL S.A. de Seguros por un monto de Gs. 128.000.000 (guaraníes ciento veinte y ocho millones).

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes a la emisión de la orden de compra y recepción de las pólizas del procedimiento citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Director Nacional